

zo). Dicho debate, afirma, se dibuja como una de las grandes discusiones políticas del s. XXI, al continuar con las estrategias vindicativas de paridad que tienen como objetivo cambiar la estructura profunda de poder entre los géneros subyacente en las democracias liberales, y que sitúa a las mujeres en una situación de permanente discriminación. No es un problema técnico (no se acaba en la necesidad de aplicar las cuotas paritarias de mujeres en las instituciones de representación del Estado), sino que es un problema político, una cuestión elemental de justicia, que trata de romper con la división sexual del trabajo; en resumen, un instrumento político que socava la realidad estructural del patriarcado. Para ilustrar su pensamiento hace un recorrido por las expertas españolas que recuperan esa tradición igualitarista, como Celia Amorós o Amelia Valcárcel, que continúan la tarea de exigir coherencia epistemológica y política a las sociedades democráticas, en la línea genealógica de Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft o Clara Campoamor. Esta tradición se separa, al menos conceptualmente, de las otras tradiciones surgidas más tarde, de carácter más esencialista de las identidades, como el feminismo de la diferencia (desde Luce Irigaray a la Librería de Milán) o las que incorporan las políticas deconstructivas o posmodernas en el reconocimiento de que el paradigma distributivo es un punto de partida, pero silencia el lenguaje y los símbolos que median las interacciones sociales y que no reconocen que la explotación de

las mujeres en las sociedades patriarcales no sólo tienen una dimensión económica, sino multidimensional (en autoras como Nancy Fraser o Iris Young). Según las defensoras de las políticas paritarias, para conseguir la igualdad se requiere una radicalización de los conceptos de ciudadanía y de democracia. La identidad política feminista debe ser entendida instrumentalmente como el fundamento de la lucha sin el enquistamiento de las identidades esencialistas, y su constitución revertirá en una ampliación de los mismos conceptos de democracia y ciudadanía, en su reconocimiento de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos.

ESTELA RODRÍGUEZ GARCÍA

*Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*

Richard Wilkinson, Kate Pickett  
Editorial Turner, 2009

Libertad, igualdad, fraternidad. Parece ser que el lema idealista de la Revolución Francesa sigue atormentando a la sociedad del siglo XXI sin perder su carácter utópico.

El libro del ex profesor de epidemiología social de la Universidad de Nottingham, en colaboración con la epidemióloga de la Universidad de York, juega con una compilación de textos, estadísti-

cas e índices, y saca a luz los principales efectos de la desigualdad de la renta.

La idea central de este trabajo es que la desigualdad es la dueña de *todos los males* de la sociedad; de esta manera, los autores anotan que el principal interés de la vida cotidiana es el económico, sumamente individualista, por lo que se pone menos énfasis en la salud, las relaciones sociales o el estado psicológico del individuo. Si antes las necesidades básicas eran suficientes para una persona, hoy se tiene mucho más y, aun así, no es suficiente. La metáfora que utilizan es muy explícita: «Si se tiene hambre, una barra de pan lo es todo; pero cuando estamos saciados una barra más o menos no supone ninguna diferencia sustantiva e, incluso, puede convertirse en un estorbo si se pone rancia».

Los países que se han analizado (diversos países de la Unión Europea y varios estados de Estados Unidos) pretenden encajar con un modelo aplicable a todas las sociedades pseudodemocráticas de nuestro presente. Al observar que las enfermedades que antes eran consideradas *de ricos* afectan hoy a todas las capas sociales, debido al incremento de la calidad de vida, Wilkinson y Pickett concluyen que las enfermedades y la tasa de mortalidad dependen de la desigualdad. Argumentan que la desigualdad no se da únicamente entre países diferentes, sino que también dentro de un mismo país existen niveles de vida muy distintos. Así, las zonas periféricas, pobres, abundantes en jóvenes que han dejado los estudios,

madres adolescentes y bandas delincuentes, son también las más afectadas por la violencia, la desconfianza, el estrés, el racismo y, en definitiva, por la desigualdad. Según las estadísticas que citan, el estatus social es determinante como variable predictora de la cosmovisión que tiene el individuo, de modo que, cuanto más alta es la escala social, más confianza tiene uno en sí mismo. También el estatuto de la mujer en la sociedad, su puesto de trabajo o sus estudios se ven afectados por la desigualdad. Las mujeres de los países nórdicos, por ejemplo, tienen un estatuto superior a las demás, ya que viven en países más igualitarios.

Incluso dentro de las cárceles se pueden ver más personas de color que blancas; las condenas son más fuertes para las minorías étnicas y religiosas que para los nacionales, y la mayoría de los presos provienen de sociedades pobres y desiguales. En una palabra, parafraseando a los autores, las sociedades desiguales lo tienen todo «disfuncional».

¿Qué medidas se deben adoptar a la vista de esta situación? El libro critica suavemente las medidas de los gobiernos, que considera superficiales: «Hay que enseñar a los pobres que sean más sensatos», dicen con ironía. «La diferencia está entre destinar el dinero público a remediar los daños o a prevenirlos». ¿Entonces?

Las opciones giran en torno a la economía sostenible y al medio ambiente que favorece la calidad de vida, ayuda a reducir la contaminación, evita el calentamiento global y disminuye el consu-

mismo. Wilkinson y Pickett citan como ejemplo el modelo de Japón, donde se observa una diferencia muy pequeña entre los ingresos brutos y netos, lo que favorece el estado igualitario. Subrayan que la educación para todos los niños minimiza el riesgo de que se vuelvan criminales y que la creación de sindicatos ayudaría a la protección de los trabajadores.

La idea de la *propiedad participada* que proponen consiste en la participación, el control y la distribución de los beneficios; y en este sentido aportan el ejemplo de una empresa donde la mayoría de las acciones esté controlada por los propios empleados, de modo que sean ellos quienes establezcan de común acuerdo los sueldos, así como un salario límite máximo. De esta manera, se fomenta la igualdad, la emancipación del asalariado, el control democrático de las diferencias salariales y «la redistribución de la riqueza de la renta». Apoyan las iniciativas que animan a que todos participen por un mundo mejor, de modo que, colaborando, podamos reconstruir el planeta y nuestro modo de pensar.

Sin duda, las propuestas de Wilkinson y Pickett recuerdan a las idealistas *libertad, igualdad y fraternidad*, antitéticas a la idea actual de que los seres humanos son individualistas y de que todas sus acciones están relacionadas con el yo, y no con la comunidad de la que forman parte.

OANA MATU